

El juez envía a prisión al ladrón que utilizaba una gran violencia para robar el bolso a mujeres en Elda

11/02/2017

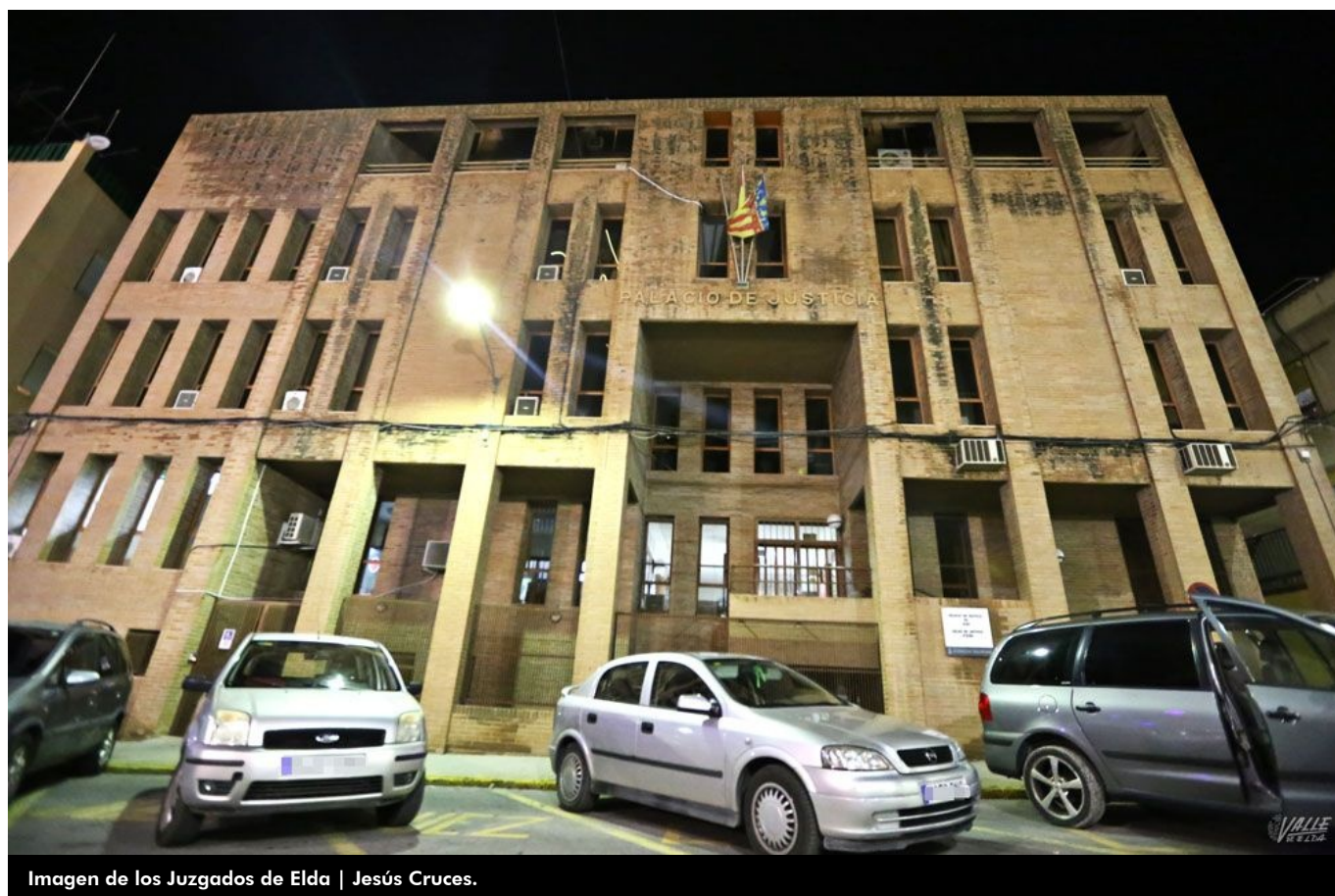


Imagen de los Juzgados de Elda | Jesús Cruces.

El Juzgado de Instrucción número 2 de Elda decretó ayer el **ingreso en prisión del hombre de 37 años que fue detenido por la Policía Nacional** el pasado martes tras **atracar con brutalidad a una mujer en la zona de la FICIA**. El juez de instrucción ha tomado esta decisión debido a la **gravedad de los hechos y así garantizar que no vuelva a actuar**, pues el agresor **utilizaba mucha fuerza contra sus víctimas**, y es que en su último atraco **golpeó a una mujer con una papelera** y cuando esta cayó al suelo le siguió dando puñetazos hasta conseguir arrancarle el bolso. Además, se le acusa

de ser el autor material del atraco de similares características que tuvo lugar a mediados de enero en la zona centro, cerca de la Plaza Castelar, cuando una mujer mayor fue asaltada y **golpeada en la cabeza contra el suelo en al menos cinco ocasiones mientras la insultaba**, también para robarle el bolso. En ambos casos las víctimas necesitaron atención sanitaria.

Se trata de un eldense que vivía en la zona de la FICIA y los agentes han tenido ciertas dificultades para identificarle porque no daba el perfil, además de que debido a sus rápidas actuaciones ha sido esencial

cogerlo *in fraganti*,. Este individuo salió de prisión hace un par de años tras cumplir condena por un hecho muy similar que cometió en el año 2009.

Tras su ingreso en prisión, **las investigaciones policiales continuarán su curso, pues se estudia su**

imputación en otros hechos delictivos, ya que **por su singular *modus operandi* y su actitud con las víctimas, se le achacan numerosos robos** que se han producido en diferentes puntos de la ciudad en los últimos meses y que habían generado una gran alarma social.